



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

## COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 5

**Fecha:** jueves 03 de marzo de 2022

**Lugar:** Virtual (Plataforma Teams).

**Hora:** 03:00 p.m. – 04:00 a.m.

### INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Mario Sergio García /Jorge Fierro	Delegado	IDIGER	X		
2	Carlos Zapata //William Tovar/Hugo Herrera	Delegado	UAECOB	X		
3	Jaramillo / Luis Hernando Benavides Guancha	Delegado	MEBOG		X	
4	Alejandro Franco/ Andrés Giraldo	Delegado	SDCRD	X		
5	Daniel Rene Camacho	Delegado	Delegado Secretaría de Gobierno	X		
6	Oscar Esquivel	Delegado	SDSCJ	X		
7	Ricardo Andrés Ruge Cabrera	Presidente	Delegado Alcaldía Distrital	X		

### SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA	Profesional Universitario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

### INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Alirio Amaya	Representante	Secretaría de Gobierno – GEP 2.0		X	
2	Sandra Alvarado	Representante	SDS	X		
3	Rene Chinchilla	Representante	IDRD- Techo		X	
4	Dayro Quitian	Representante	IDRD. El Campin		X	
5	Mike Garavito	Representante	IDPAC		X	
6	Oscar Ipus	Representante	Sec. Movilidad		X	
7	Steven Castro	Representante	Transmilenio		X	
8	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo		X	
9	Gustavo Moreli	Representante	Conmebol	X		
10	Te. Liz Gómez	Representante	MEBOG		X	
11	IT. Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	
12	IT. Yimmy Sánchez	Representante	MEBOG	X		
13	Yuri Velandia /Edison Velásquez	Representante	Alcaldía Kennedy		X	
14	César Mauricio Cáceres Hernández	Representante	Alcaldía Local Teusaquillo		X	
15	Eduardo Maldonado	Representante	Equidad	X		



## **Orden del día**

- 1. Verificación de quorum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día**
- 3. Desarrollo de la Sesión.**

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Verificación de quorum.**

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión

### **2. Lectura y aprobación del orden del día**

Se procede a dar lectura del orden del día, sometiéndola a discusión por parte de los asistentes. Aprobando el orden del día propuesto

### **3. Desarrollo de la sesión**

Interviene Eduardo Maldonado: Lamentablemente se han escuchado varias versiones de lo que paso en el partido Millonarios – Fluminense y personalmente como miembro del club la equidad lo que deseo es que todo salga bien, cumpliendo con todas las normas tanto del distrito como de Conmebol, supe que hubo varios inconvenientes y lo mejor es aclarar y así llegar a un feliz término y sacar adelante los partidos.

Interviene Secretaría Técnica: Es importante para las entidades distritales que desde la Conmebol no se pisotee las normas establecidas en el distrito porque nosotros como representantes de las entidades terminamos siendo los directamente responsables precisamente por el incumplimiento de las normas distritales y nacionales, creo que todo fue producto de un mal manejo de la información y por eso se creó este espacio para que con el representante de la Conmebol podamos tener claro y que desde la Conmebol puedan entender las posiciones desde las entidades para el buen desarrollo.

Interviene Andrés Fierro: Aprovechando que es Gustavo el que esta, él conoce como está establecida la norma en Bogotá porque con él se ha venido trabajando de manera mancomunada en esos protocolos, pues sin ayudar en el tema adicional en el partido de Millonarios básicamente fue una descoordinación y falta de socialización por parte de los delegados que estaban en la Conmebol respecto a las funciones de las entidades, llegando al punto de no dejarnos entrar, yo creo que con esta reunión lo que se está citando y con el interés de hacer las cosas bien. La equidad debe presentar el plan de emergencia que ya tenía radicado a la Conmebol y se hagan los ajustes que correspondan, si hay algunas sugerencias como por ejemplo que tenemos de dejar la maquina por fuera y hay algún argumento técnico bajo el cual se tengan que evaluar las condiciones, pues lo evaluamos, pero que no sea de manera unilateral que fue lo que se sintió en el partido anterior, yo creo que con eso podemos ir adelantando el tema, Bogotá ha sido referente en muchos temas de seguridad y por eso ha tenido torneos importantes en el estadio el campin, entonces yo creo que se puede aprovechar todo ese conocimiento y toda esa experiencia y el apoyo obviamente que se tiene de las entidades para que ese tipo de eventos salgan de la mejor manera y bajo la coordinación que tenga la Conmebol con el equipo.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Interviene Gustavo Moreli: Voy a tratar de hacer discurso corto, pero cronológico no de lo que paso en el partido porque entrar en lo que dijo el uno con lo que dijo el otro no es el remedio a la enfermedad y más bien tenemos que buscar soluciones expeditas para el próximo partido. Nosotros todos los semestres de enero citamos a todos los oficiales de seguridad a un curso de seguridad y dentro de las muchas cosas que se hablan se les dice que tienen la obligación y así lo dice el reglamento de la Conmebol de socializar con las autoridades de cada ciudad de Suramérica y creo que ahí empieza esta historia de errores y malos entendidos; el reglamento de seguridad de la Conmebol fue estudiado por abogados expertos en la materia de seguridad internacional y con la idea de no hacerlo para pisotear la norma nacional de cada país, el día que un oficial de seguridad y yo soy él que los dirijo pisoteo una ley seré el primero en escucharlos a los que pongan la queja. Yo lo que quiero que entiendan es que así como ustedes son autoridad el oficial de seguridad también es una autoridad, lo que se debe saber es entender esas situaciones y saber coordinarlas y combinarlas porque así como el oficial de seguridad los tiene en cuenta a ustedes, ustedes también deben tener en cuenta al oficial porque no tiene si no una sola misión y es verificar que el reglamento de la Conmebol se cumpla y es un reglamento que no afecta la norma de Colombia en este caso, es más es un reglamento con un altísimo porcentaje de filosofía de lo que se hace en Colombia porque como bien lo dijo ahorita Andrés Bogotá – Colombia es uno de los países que más está organizado en el tema del fútbol, como les digo es un reglamento que no pisotea ninguna ley local, pero hay que entender que fue parte de la historia del partido de Millonarios y voy a ser sincero sé y comprendo que no hubo una buena colaboración por parte del oficial de Millonarios eso está en el reporte que presento nuestro oficial de seguridad después del partido, pero yo quiero que entiendan que ustedes hacen parte de la comisión y en Conmebol se llama equipo de gestión de riesgo y seguridad y como tal nuestro reglamento solicita que se conforme un equipo de seguridad como ustedes lo conforman y como lo tienen conformado. Mi primer mensaje lo que tiene que ver con el reglamento de Conmebol y las normas de Bogotá es que se le abra la puerta a nuestro delegado de seguridad, nuestro delegado de seguridad de alguna forma hace parte de ese equipo de gestión de seguridad que el reglamento pide, esa conjugación de autoridad se unan y trabajen mancomunadamente para el espectáculo del fútbol, eso referente al reglamento que fue realizado por juristas entre ellos un colombiano y el reglamento se aprueba por la Conmebol porque se sobre entiende que no afecta las normas nacionales. El segundo mensaje es que ese partido y los partidos se están jugando todavía sobre un reglamento sanitario que la Conmebol emitió, pero aquí hay algo muy importante y es que fue autorizado por los diez gobiernos nacionales Conmebol tuvo que presentar el protocolo bio sanitario COVID 19, se presentó a los diez gobiernos nacionales fue aprobado y ese protocolo se debe respetar porque va en pro de los deportistas y los aficionados, este protocolo va a ir cambiando a medida que la pandemia vaya disminuyendo y creo que el disgusto más grande se presentó porque hubo unas solicitudes de no ingreso a la gramilla que era la zona uno, porque el resto del estadio no tiene ninguna incidencia, no hay ningún oficial de seguridad que no permita el ingreso a una entidad al estadio más si existe que se prohíba la entrada a la zona uno por protocolo, que supongo el club les debió socializar entonces la zona uno comprende vestuarios y campo de juego, normalmente la zona de vestuarios es zona dos y zona uno es todo lo que es el campo de juego y sus alrededores y las tribunas, en caso de pandemia es zona de juego, zona de vestuario, qué sucede ahí que a esas zonas solo pueden ingresar las personas que estén bajo una prueba PCR negativa, vigilancia privada u operación del estadio deben venir a la Conmebol a acreditar el formulario, es decir si ustedes quieren estar en zona uno obviamente deben cumplir una función específica y operativa y para ello deben estar en el formulario nueve de operaciones cuando ustedes figuran en ese formulario que lo hace el club se les concede una acreditación que seguramente les dará acceso a la zona uno. Sin entender la negación y querer el ingreso a la zona uno que es una cajita



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

de cristal porque es dónde se protege al jugador y árbitro nuestros oficiales hicieron lo correcto porque por ese protocolo que supongo ustedes lo tienen para ingresar allá debe tener acreditación y un PCR negativa. Sin embargo, nuestros oficiales de seguridad tienen la ilustración de que si se presenta una situación de emergencia las personas que necesitan ingresar a esa zona uno lo van a poder hacer, obviamente con una situación de riesgo que es no tener un PCR negativa. En el tema de las ambulancias y la máquina de bomberos por nuestros protocolos de bioseguridad las puertas que llaman comúnmente de maratón son destinadas únicamente para las dos ambulancias que por reglamento se exigen únicamente para jugadores y árbitros y exige una ambulancia por cada 10.000 espectadores quiere decir que si el campín tiene una capacidad para 30.000 personas deben haber tres ambulancias más dos de campo, estamos hablando de cinco, pero ese lugar destinado maratón esta por protocolo para espacio de las ambulancias entonces yo creo que lo que se tiene que hacer es ver cómo se puede compartir el espacio dándole prioridad a la salud del deportista porque el protocolo lo pide, deben ser medicalizadas, mirando al campo de juego, deben tener acceso al campo de juego sin ningún tropiezo y una salida expedita quedando la otra en reemplazo por si se llega a presentar otra emergencia, entonces en el tema de las ambulancias más o menos tengo en la cabeza a bueno deben estar pegadas no pueden estar una detrás de la otra por la ligereza y capacidad que requiere para salir hacia el hospital, yo no recuerdo que el espacio de para dos ambulancias y una máquina de bomberos, según estudios internacionales dicen que un estadio esta debajo del 8% de que se presente una situación de incendio, entonces es solo comprender y entender y coordinarse para que las cosas funcionen.

Otro tema que también resulto en el informe es que en el momento que se estaba haciendo el ensayo todos nuestros delegados deben hacerlo sobre el protocolo de salida, se estaba haciendo el ensayo y se cortó el sonido de la música que se tiene prevista para el ensayo aduciendo el PMU que estaban en una reunión, entonces si no lo sabían y creo que el problema aquí es que ni el club ni nadie sabía y le abono a Eduardo esta reunión para ponernos en contexto, nosotros desde aquí estamos abiertos a todas las solicitudes que ustedes nos digan, pero por favor entiendan que nuestros oficiales de seguridad llegan y los delegados llegan dos horas antes de la apertura de puertas en los partidos de mediana y baja complejidad y cuatro horas antes en partidos de alta complejidad, pero en un momento de ese espacio dónde llegan ellos y hasta que inicia el partido ellos hacen unos ensayos, yo les pido el favor que si esto se presenta nuevamente permitan que se haga el ensayo o por lo menos avisen porque en el informe dice que se cortó la música abruptamente aduciendo el puesto de mando que estaban en una reunión y nuestros oficiales también estaban trabajando haciendo el ensayo. El otro tema que dice el informe es el tema de la Kr 30 el cual yo desde el mundial sub 20 me rascaba la cabeza de esa situación que no entiendo por qué el único estadio en Suramérica por lo menos hasta dónde yo he estado los deportista se tienen que bajar en la calle para entrar al estadio eso fue un tema de discusión fuerte inclusive iniciando la copa américa no solo por el tema de seguridad sino también por otros conceptos que se manejan en la Conmebol como la hospitalidad, etc., etc., pero también se presentó y consta en los videos cuando llego el equipo visitante, cuando llego el equipo local, Conmebol tiene prohibido la quema de pirotecnia dentro del anillo de seguridad y no hubo poder humano que hiciera algo para evitar lo que paso, yo pienso que para ser un poco más breve en que nosotros y no tengan la menor duda que se van a respetar las normas de Bogotá, pero también les pedimos que nos ayuden a que se cumplan los reglamentos del protocolo de la Conmebol biosanitario que está aprobado por el gobierno nacional Colombiano y el ministerio de salud lo aprobó y por eso se permitieron, los partidos de Conmebol empezaron primero que las ligas nacionales precisamente porque se realizó un protocolo muy fuerte, muy rígido y que se representó en su momento el 0,94% de infectados en el desarrollo de partidos en la parte más dura de la pandemia, es simplemente



yo conozco la norma, los viernes hacemos una reunión y se ponen en alertas a los oficiales de seguridad para verificar los disturbios, problemas con las barras, yo pienso que aquí es simplemente yo conozco la norma de Bogotá y se lo advertí a el delegado que fue allá, la norma de Bogotá a be ce de, pero necesitamos que ustedes conozcan nuestra norma más que respetarle nos permitan cumplirla que va en pro del espectáculo, necesitamos que ustedes entiendan que la seguridad de Conmebol no es enemigo de ustedes, es un aliado que debe trabajar con ustedes y ustedes con ellos. El informe que pasa mi colega es un malentendido por una mala socialización y una situación especial que se presentó con el oficial de Millonarios.

Interviene Secretaría Técnica: En primera instancia estaríamos convocándolo para nuestra reunión de comisión del lunes dónde se va a abordar en profundidad este partido, segundo queda totalmente en evidencia que hizo falta esa articulación, pero más porque el mismo club generó esa restricción desde el primer momento cuando dijo que era la Conmebol la única que había citado específicamente a unas entidades, entonces desde ahí genero ese quiebre con la comisión.

Interviene Gustavo Moreli: Eso es totalmente falso.

Interviene Secretaría Técnica: Si señor, tenemos el correo dónde dice que por orden de la Conmebol solo tres entidades a la reunión previa que iban a ser en el estadio, vuelvo y digo es mal manejo del club porque inclusive cuando usted dice que la apertura dentro del espacio nosotros aquí tenemos al delegado de la Dimayor, en este caso como es un partido de la Conmebol pues debe asistir un delegado de la entidad para precisamente socializar y coordinar.

Interviene Gustavo Moreli: Quiero aclararte algo el reglamento de la Conmebol, Eduardo envíales el reglamento por favor porque veo que hay un desconocimiento del mismo, el protocolo dice “es el club local el responsable de la seguridad, bienestar, organización, comodidad, higiene, como el bienestar y tranquilidad de los hinchas locales y visitantes, organizaciones dentro y fuera del estadio, el incumplimiento da para sanción”, ningún oficial de seguridad de la Conmebol va a estar en esas reuniones porque si él participa se está involucrando en todo lo que te acabo de leer, nuestras reuniones son para saber cómo va a operar el estadio, hubo una situación especial que el señor oficial de seguridad de Millonarios nos envió el plan tipo y eso es un documento jurídico que dice muchas cosas que se tienen que hacer, nosotros tenemos un concepto que se llama planes operacionales de la seguridad y le voy a enviar un ejemplo si me facilita su email porque estos son mapas que tienen que hacer las personas de seguridad del equipo indicando la sectorización del estadio, los flujos, por dónde ingresa el personal del estadio, por dónde ingresan los equipos, las ambulancias, cuál es el posicionamiento de la policía, de la vigilancia privada, son muchas las informaciones voy a ver si puedo abrir un documento y si me lo permiten para aprovechar, todo pasa por una desinformación, el plan tipo yo lo conozco y es parte lo que estudiaron nuestros abogados para la normativa. **muestra documento**. Respecto a las entidades les voy a leer lo que dice textualmente nuestro reglamento “con forme a la estructura administrativa y deportiva de competición cada país deberá conformar un equipo de gestión del riesgo y seguridad, integrado al menos por un oficial de seguridad, asociación o miembro o club, dos un representante de gobierno local, tres un representante de la policía anfitriona, cuatro un representante de vigilancia privada, un representante de bomberos, un protección civil, un representante de salud, estadio, movilidad y tránsito en aquellos países en que lo requiera tendrá representación el eje organizacional o competente en materia de seguridad si así fuera el caso”. Se abre la puerta que si tienen que ingresar más entidades que tienen que ver con la seguridad.



Interviene Secretaría Técnica: Dejando claro que, si algo teníamos en el concepto de PMU y todas las entidades es lo de la burbuja de seguridad, la persona que haya dicho que nos causó molestia está mintiendo, nosotros sabíamos y en los partidos locales se ha manejado esa burbuja de seguridad y se planteó que en situación de emergencia la burbuja no se podía respetar y se daría prioridad a la emergencia.

Interviene Yimmy Sánchez: Yo comprendo y tengo muy claro que por parte de la Conmebol y no es que usted dirija el sistema de seguridad y tantas cuestiones que se han organizado acá en Bogotá que usted lo tiene claro, como usted lo manifiesta acá se observa un claro desconocimiento de Conmebol hacia el oficial de seguridad y de oficial de seguridad hacia las entidades encaminándonos equivocadamente, por parte de la policía metropolitana de Bogotá si quiero manifestarle Gustavo en cuanto a la toma de decisiones suyas conforme al informe por parte del oficial de seguridad que para nosotros y todas las entidades fue totalmente claro la exclusión de las personas de la zona uno por motivos de seguridad, pero no comprendemos si usted Gustavo conoce los temporales por temas de seguridad que se saben borrar acá en Bogotá y así sucedió dicho día, usted sabe dónde formamos habitualmente al servicio del campín y cuando se vino ese aguacero solicitamos la apertura de puertas al organizador del evento y manifestó que no era posible porque la Conmebol no lo permite y entonces el servicio tuvo que aguantarse 20 minutos debajo del aguacero y yo tengo claro que no fue así, pero para uno entrar a discutir con terceros yo sé cuáles fueron las falencias y es buscar de parte de Conmebol acciones de mejora y digamos no solo en temas de Conmebol es diario el tema de torneos nacionales la falla de este equipo es alta y ustedes que son la matriz de todo este tipo de eventos se tomen medidas.

Interviene Gustavo Moreli: Si se tomaran medidas y le doy una pista aquí las sanciones económicas son bien complejas, por decirles algo si una hinchada local va a molestar al hotel del visitante sin importar si son o no son la multa mínima son 200.000 dólares aquí las multas son bravas y nuestro oficial de seguridad no tiene injerencia en la apertura de puertas, controla que se abra la puerta en el momento acordado, pero que mi oficial de seguridad haya dicho que no se pueda abrir la puerta para que la policía se resguardara es falso. Nuestro oficial de seguridad por lo único que pone objeción es por la zona uno de resto el estadio es de ustedes y como les dije ante una emergencia.

Interviene Yimmy Sánchez: Siendo conocedor de la ley Colombiana al menos en un acto de la policía como de la norma local sé que lo tiene claro y para dejarlo claro independientemente de claro hay unas responsabilidades internas sobre el oficial de seguridad, de acuerdo a nuestra legislación el comandante de la policía y para efectos legales y aquí han rodado cabezas de coroneles y generales por situaciones de fútbol porque es el directamente responsable y no puede ser que ni siquiera a las cabezas del servicio se les hubiese permitido el ingreso por norma y por constitución tienen derecho por encima de estos eventos.

Interviene Gustavo Moreli: Él va a entrar al estadio y nuestro oficial de seguridad no tiene ninguna potestad para impedirle el ingreso, pero si esa zona uno si tiene la restricción y eso fue aprobado por el gobierno de 10 países a través del ministerio de salud. Hemos sacado intendentes de otros países que han querido meterse en la zona uno con amigos porque no se puede poner en riesgo la salud de los deportistas, hasta tanto el protocolo no sea modificado se tiene que respetar y colaborar con este protocolo.



Interviene Yimmy Sánchez: Eso lo tenemos claro y basándonos en esa claridad cinco oficiales de la policía de esa zona uno hizo los protocolos previos de PCR y demás.

Interviene Francisco Pérez: Una inquietud que nos asalta a nosotros esa prueba PCR cuanto es lo mínimo que debe tener de vigencia. Y las móviles con cuanto tiempo deben ubicarse en el estadio antes de empezar el evento.

Interviene Gustavo Moreli: 72 horas antes del partido PCR. Dos horas antes del inicio del partido

Interviene Eduardo Maldonado: Nosotros por seguridad las estamos poniendo con instalación de recursos todas al tiempo.

Interviene Camilo Feliciano: Como programa ya estas articulando con los hinchas visitantes para lograr toda la coordinación y feliz término para el partido.

Interviene Gustavo Moreli: Es importante que lo menciones para que se lean el protocolo de ingreso de elementos porque los del sur están enviando mensaje en contra de la Conmebol, llamando a la desobediencia de las barras y ya verán las barras si quieren las sanciones con la plata que se cobra por eso, nosotros solo estamos prohibiendo tres cosas que son: las banderas gigantes, inclusive eso se prohibió mucho antes de la seguridad por la muerte de un niño y no vamos a esperar que pase nuevamente otra tragedia, los rollos de papel no los permitimos por seguridad de los jugadores y las astas de banderas porque puede ser un arma contundente, se prohibieron los extintores de colores porque el humo no se esparcía de la manera rápida que se esperaba y los partidos no arrancaban. Las barras no mandan, manda es la comisión.

Interviene Sergio García: Yo quisiera que pudiéramos coordinar ya que en cabeza del IDIGER está la realización del PMU y para nosotros también es bueno poder coordinar que en el próximo partido pues podamos tener la reunión y ustedes puedan hacer la prueba del sonido, es para que podamos coordinar eso.

Interviene Gustavo Moreli: Eso lo deben coordinar con el delegado no con el de seguridad. Incluso los delegados pueden hacer la cuenta regresiva y así se sabe a qué hora se hacen todas las actividades.

En constancia firman:

**Ricardo Ruge Cabrera**  
**Presidente CDSCCFB**

**Oscar Adolfo Esquivel Cabrera**  
**Secretaría Técnica – CDSCCFB**